

Rúbrica Analítica para Evaluar la Explicación sobre los Tipos de Delitos en Derecho

Rúbrica Analítica | Ciencias Sociales y Humanas | Derecho | 5 niveles

Descripción

Esta rúbrica está diseñada para evaluar de manera detallada la comprensión y explicación de los tipos de delitos en Derecho, considerando criterios académicos y aspectos de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI). Cada criterio se valora en cinco niveles para identificar fortalezas y áreas de mejora en estudiantes universitarios.

Rúbrica

Rúbrica Analítica para Evaluar la Explicación sobre los Tipos de Delitos en Derecho

Esta rúbrica está diseñada para evaluar de manera detallada la comprensión y explicación de los tipos de delitos en Derecho, considerando criterios académicos y aspectos de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI). Cada criterio se valora en cinco niveles para identificar fortalezas y áreas de mejora en estudiantes universitarios.

Criterios	Excelente (5)	Sobresaliente (4)	Bueno (3)	Aceptable (2)	Bajo (1)
Claridad en la definición de tipos de delitos	Define todos los tipos de delitos con precisión, claridad absoluta y sin ambigüedades.	Define la mayoría de los tipos de delitos con precisión y buena claridad.	Define los tipos de delitos básicos con claridad, aunque con ligeras imprecisiones.	La definición de tipos de delitos es poco clara y presenta varias imprecisiones.	No logra definir claramente los tipos de delitos o hay confusión significativa.
Profundidad y precisión en la explicación	Explica con profundidad y exactitud, incluyendo características, ejemplos y diferencias relevantes.	Explica con buena profundidad y precisión, aunque falta algún detalle menor.	Explica los puntos principales con precisión moderada, faltan algunos detalles importantes.	Explicación superficial con errores o falta de detalles importantes.	Explicación insuficiente o incorrecta sin soporte claro.

Criterios	Excelente (5)	Sobresaliente (4)	Bueno (3)	Aceptable (2)	Bajo (1)
Uso de terminología jurídica adecuada	Utiliza terminología jurídica correcta, apropiada y consistente en toda la explicación.	Usa terminología jurídica adecuada con pocos errores menores.	Utiliza algunos términos jurídicos correctos pero con errores o uso inconsistente.	Uso limitado o incorrecto de términos jurídicos, con frecuentes errores.	No utiliza terminología jurídica o la emplea de forma incorrecta.
Estructura y organización del contenido	Organiza la explicación de manera lógica, coherente y fluida, facilitando la comprensión.	Buena organización que facilita la comprensión, aunque puede mejorar la fluidez.	Organización adecuada pero con algunos saltos o falta de coherencia en partes.	Estructura poco clara que dificulta la comprensión del contenido.	Contenido desorganizado que impide entender la explicación.
Incorporación de ejemplos relevantes	Incluye ejemplos claros, variados y pertinentes que enriquecen la explicación.	Incluye ejemplos relevantes y adecuados, aunque no muy variados.	Ejemplos presentes pero poco claros o no siempre pertinentes.	Ejemplos limitados, poco claros o poco relacionados con el contenido.	No incluye ejemplos o estos son irrelevantes o incorrectos.
Consideración de perspectivas culturales y sociales (DEI)	Incorpora y respeta diversas perspectivas culturales y sociales, promoviendo inclusión y equidad.	Muestra consideración adecuada de algunas perspectivas culturales y sociales relevantes.	Menciona brevemente aspectos culturales o sociales, pero sin profundidad ni contexto.	Escasa o superficial consideración de la diversidad cultural y social.	No considera ni respeta perspectivas culturales o sociales diversas.
Lenguaje inclusivo y respetuoso (DEI)	Utiliza consistentemente lenguaje inclusivo, respetuoso y libre de prejuicios.	Lenguaje mayormente inclusivo y respetuoso, con pequeños deslices.	Uso ocasional de lenguaje inclusivo, con algunos términos no adecuados.	Lenguaje poco inclusivo y con términos que pueden ser considerados excluyentes.	Uso de lenguaje excluyente, ofensivo o inadecuado.

Criterios	Excelente (5)	Sobresaliente (4)	Bueno (3)	Aceptable (2)	Bajo (1)
Capacidad para relacionar los tipos de delitos con su impacto social	Analiza claramente cómo cada tipo de delito afecta diferentes grupos sociales y contextos.	Relaciona la mayoría de los tipos de delitos con su impacto social de forma adecuada.	Relaciona algunos tipos de delitos con su impacto social, aunque de manera limitada.	Relación superficial o vaga entre tipos de delitos e impacto social.	No establece relación entre los delitos y su impacto social.